

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE

A 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Para la preparación y publicación de los informes financieros y contables con corte al mes de junio 30 de 2024, el Municipio de Chía, aplicó los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES A JUNIO 2024

Las notas a los informes financieros y contables con corte a junio 2024, se presentan en cumplimiento de resolución 356 de 2022 y 261 de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deben publicarse conforme a lo establecido con el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019.

El Municipio de Chía, a partir del 01 de enero de 2018 aplica la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, incluyendo las modificaciones de la resolución 285 del 05 de septiembre de 2023 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos financieros y para efectos de registro y reporte de información se utilizó el catálogo general de cuentas versión 2015.18.

CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información contable presentada por El Municipio de Chía en los Estados Financieros con corte a junio 30 de 2024, fue preparada a partir de los saldos registrados en las cuentas y corresponden a las transacciones, operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales susceptibles de comprobación y conciliación.

La información incorporada en los estados financieros del Municipio presenta diferencias en la cuenta 16 y 17 propiedad, planta y equipo, y bienes de uso público, con respecto a la base de datos de almacén; y propiedad, planta y equipo con la información que controla el IDUVI, generando deficiencias en la calidad de la información contable.

En la vigencia 2024 se está fortaleciendo el equipo del área contable, lo que va a permitir reducir al máximo las diferencias presentadas en las conciliaciones entre contabilidad y las demás áreas que suministran información.

POLITICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

El Municipio de Chía, elaboró las políticas contables, las cuales entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, de conformidad con el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, las cuales a la fecha se encuentran pendientes de actualización a las últimas normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, sin ser limitación para la utilización y adopción en los estados financieros.

Al cierre del informe contable se están actualizando las políticas contables y elaborando procedimientos. (políticas operativas).

DEPURACIÓN PERMANENTE Y SOSTENIBLE

Durante la vigencia 2024, no se han adelantado reuniones de sostenibilidad contable.

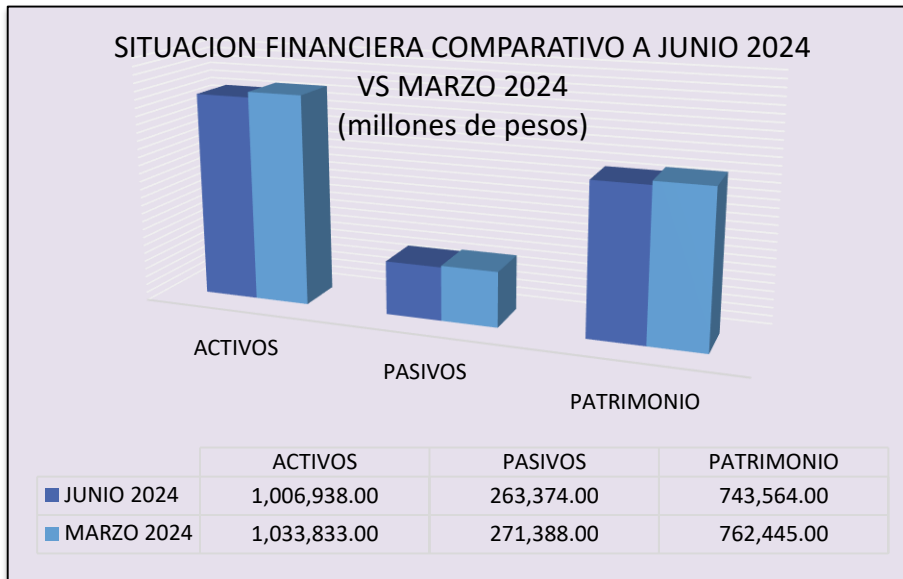
REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera del Municipio de Chía, con corte al mes de junio de 2024, fue preparada de conformidad con la Resolución 706 de 2016, por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2024, El Municipio de Chía efectúa la publicación de la información financiera y contable, dentro de los tiempos establecidos en la resolución 261 del 28 de agosto de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deben publicarse conforme a lo establecido con el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA JUNIO 2024 / MARZO 2024



El comportamiento de los activos con corte a junio 30 de 2024 comparado con marzo de la misma vigencia presenta una disminución leve, equivalente a -2.60%. Se reducen en 46.10% los depósitos en instituciones financieras, pasando de \$227.416 millones a \$122.571 millones, debido a la apertura de ocho CDTS por la suma de \$85.000 millones, a 90 y 180 días con Tasa efectiva anual promedio de 11.30%.

En cuentas por cobrar la cartera se reduce en -11.5%, siendo los movimientos más significativos el recaudo del impuesto predial que se encontraba causado en el primer trimestre de 2024, pasando la cartera de \$102.633 millones en marzo a \$88.174 millones en junio.

En cumplimiento de la resolución 086 del 26 de marzo de 2024 de la Contaduría General de la Nación por la cual se modifican los artículos de vigencia de las Resoluciones número 285 y 417 de 2023, donde se contempla que “Las modificaciones realizadas al párrafo 1 de la Norma de inventarios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, realizadas mediante la presente resolución, aplicarán de manera prospectiva a partir del 1º de octubre de 2024. Los efectos del ajuste de los inventarios, producto de las modificaciones realizadas mediante la presente resolución, afectarán la subcuenta que corresponda de la clase 5-GASTOS, si los bienes fueron adquiridos

durante el periodo contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024. Adicionalmente, en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, se revelará el impacto que tuvieron las modificaciones realizadas mediante la presente resolución, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad”.

El Municipio de Chía aplicó la resolución a partir del 01 de abril de 2024, donde se adelantó la depuración y reclasificación de los saldos que no cumplen con las características de inventario, haciendo el trasladando de los valores a patrimonio o al gasto, según corresponde, y por control de los bienes que quedan en bodega se utilizan las cuentas contables 831537 del grupo de bienes y derechos retirados.

El impacto que generó la aplicación de la resolución en el patrimonio ascendió a \$1.168 millones de pesos, disminuyendo la utilidad de ejercicios anteriores.

Las demás cuentas del activo y pasivo presentan un comportamiento normal.

ESTADO DE RESULTADOS JUNIO 2024 / JUNIO 2023



En el estado de resultados se observa que los ingresos con corte a junio de 2024, no presenta crecimiento con respecto a la vigencia 2023; el crecimiento de los ingresos operacionales es del 0.21 y los no operacionales del 1.74; mientras que los gastos totales muestran un ligero crecimiento debido

al incremento salarial y al gasto por concepto de servicio de deuda del crédito adquirido para la construcción del Hospital San Antonio.



MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

C.C. 23.561.243

Profesional Especializado

Contador T.P. 122371-T

Aprobó: Pablo Felipe Rodríguez Zapata – Director Financiero